

Junta Ord.^a Miércoles 17 de Diciembre 1845.

S
Director
Vice Director
Censor
Contador
Junta a Salas
Super
Domingo d.^o M.
Guías
Junta a P.^a Darme.
Pro.

Leída en borrador la minuta del acta anterior, la
Junta acordó tal cual conforme.
El Sr. Luna de Sta. Catalina como Secretario g.^o
fue en la semana anterior dio parte de que en ella
se habían conseguido los desideratos de que se hiciese re-
ferencia en la Sesión anterior, habiéndose consensado la
mayor parte de los Directores y Subdirectores a sala a
la hora de su apertura, si bien no habría sucedido
en esta de Matemáticas sin duda por hallarse el
Director de ella ausente con una Comisión del Go-
bierno, con cuyo motivo queriendo la Junta que
esta sala esté desempeñada cual corresponde y que
sus alumnos no deban por las de los demás en
las horas de estudio, conmutado el Reglamento y
hecho de menor el substituto que en el se pre-
viene para los casos de ausencia o enfermedad del
Director, Acuerda dar Comisión a los Sr. Mancha,
Baqueo y el mismo Director de la sala para q.^e
propongan persona que desempeñe las funciones
de Subdirector de esta enseñanza en los términos que
marca el Art.^o 9.^o del Capítulo 2.^o de dho. Reglam.^{to}

Academia

Escuela

Se procedió a la discusión del objeto compran-
dido en la cita, el Sr. Baqueo como autor de la
moción la explicó inculcando la necesidad de la
reforma en la Escuela de Niños atendiendo a lo pre-
visto en el Plan de Instrucción pública y en el